

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18854 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 23/25/08 seguido a don Juan Manuel Maya Martínez por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto concediendo la suspensión de la ejecución de la pena, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A100039913-1